Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4853

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo, en el término de diez (10) días, el cumplimiento de la Ordenanza Nº 10.341 del 06 de octubre de 1.998, respecto de la expropiación de la manzana Nº 8.598 empadronada bajo el Nº 1709 R, dentro de la jurisdicción del Distrito La Guardia.

SALA DE SESIONES, 5 de junio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.401-C-08.-